



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante	García Vega S.A.S.
Demandado	Will And Loas S.A.S. y otro
Asunto	Tiene en cuenta abono
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00425-00

En atención a lo solicitado por el extremo actor, téngase en cuenta el **ABONO** realizado por la parte demandada el día 1° de diciembre de 2020 por valor de \$ \$10.000.000.00

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

58ed15f264fa5d355ad87bfa9011d554a5296dcc7edd17a861e2e0768a531444

Documento generado en 03/12/2020 12:27:11 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>